

ACUERDO DE CONCEJO N°090 – 2025 - CM/MPS

Satipo, 28 de marzo del 2025

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Provincia de Satipo, en Sesión Extraordinaria celebrada a los 25 días del mes de marzo del 2025, de conformidad con lo previsto en la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas complementarias, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y su modificatoria, Ley N°27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, señala que los acuerdos son decisiones que forma el Concejo referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos;

Que, visto en Agenda del punto N°01, la aprobación y autorización de la firma de Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y la Municipalidad Provincial de Satipo, para establecer el financiamiento y ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en Piña Golden MD2 en los Distritos de Satipo, Coviriali, Rio Negro y Distrito De Pangoa de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín", identificado con CUI N. 2604095;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidad, Ley N°27972, de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

El Concejo Municipal con el voto la **UNANIMIDAD** de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR y AUTORIZAR la firma de Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y la Municipalidad Provincial de Satipo, para establecer el financiamiento y ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en Piña Golden MD2 en los Distritos de Satipo, Coviriali, Rio Negro y Distrito De Pangoa de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín", identificado con CUI N. 2604095.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a las Unidades Orgánicas competentes dar cumplimiento a lo dispuesto.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General, proceda con la notificación correspondiente a las Unidades Orgánicas competentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

Tte. Cnl. EP(P)

M^o CÉSAR AUGUSTO MERA TELLO
Alcalde